

En Los Polvorines, a las trece horas del 7 de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi
Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Gabriela Di Gesú, en lugar de Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
María Paula González, por el claustro de Profesores
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Julia Smola, por el claustro de Asistentes.
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
Alison Paz Rolón, en lugar de Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Martín Lira, en lugar de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Marcelo Neuman, en lugar de Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
Ana María Janeiro Tudanca, por el Instituto de Ciencias
Ignacio Bianchini, representante del Consejo Social

Ausentes con aviso: Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Ausentes sin aviso: Belén Torres, por el claustro de Estudiantes
Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes

Otros avisos: María Elena Fonsalido, ingresa a la sesión a las 13.30hs
Pablo Chiesa, ingresa a la sesión a las 13.30hs

GESTION

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°298.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2447 Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Francisco Manuel García Chicote (DNI N°30.367.298) entre el 15 y el 18 de octubre de 2019, para participar en el “VI Coloquio Internacional – O Realismo E Sua Atualidade: Horizontes Da Criacao Artística Em Tempos Hostis”, que tendrá lugar en la Universidad de Brasilia, Brasil; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Aval del Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos)

2449 Se otorga licencia con goce de haberes al docente Facundo Martín Lastra (DNI N° 33.210.626) entre el 04 y el 10 de noviembre de 2019, para participar en dos eventos que se celebrarán en Inglaterra; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Dictamen de la CERRHH N°757/19)

2450 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Susana Beatriz Nothstein (DNI 22.799.458) entre el 07 y el 12 de noviembre de 2019, para participar en el “Concurso Nacional de Oratoria Más Móvil – Caja de ahorro – MEDUCA 2019” que se celebrará en Panamá; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Dictamen de la CERRHH N°758/19)

2451 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Natalia Carolina Scavino (DNI N°23.573.386) entre el 05 y el 09 de noviembre de 2019, para participar en el “XXII Foro Pedagógico Internacional: Formación docente y pensamiento crítico” que se celebrará en Colombia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Dictamen de la CERRHH N°759/19)

RECURSOS HUMANOS:

4. Baja de la licencia otorgada a la investigadora docente Silvina Feeney mediante Resolución CIDH N°4383/19, a solicitud de la interesada.
5. Propuesta de baja, a partir del 10 de septiembre de 2019, de la designación interina de Vanesa Mariel Martins (DNI N° 23.447.540) como docente con dedicación simple en el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°4236/19.
6. Propuesta de la baja, a partir del 27 de octubre de 2019, de la designación interina de Karen Sabrina Strauss (DNI N° 30.885.830) en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, del área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°4031/18.
7. Elevación de propuesta de aceptación, por parte del Consejo Superior, de la renuncia presentada por María Elena Fonsalido (DNI 11.621.983) a su cargo de investigadora-docente Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas de campo disciplinar y de su enseñanza”, del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio.
8. Propuesta de aceptación de la renuncia de Lucía Verónica Brandani (DNI 23.801825) al cargo de investigadora docente D1, dedicación exclusiva, área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°2919/09 y (CS) N°5005/13, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Adjunta como resultado de la sustanciación del concurso N° 4328/18.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

9. Perfil de búsqueda 32-2019 para contratar con un banco de docentes MAF, nivel “E”, para el dictado de la asignatura “Problemas Políticos Internacionales” de la Licenciatura en Estudios Políticos. Fondo de Ampliación de la Oferta. Dictamen de la CERRHH N° 751/19.
10. Perfil de búsqueda 33-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, a un docente para el dictado de la asignatura “Teoría Política Clásica” de la Licenciatura en Estudios Políticos. Fondo de licencias, por el pedido de reducción del 30% en la carga anual de docencia de la ID Julia Gabriela Smola (según Resolución CS N°6897, Art. 18°) Dictamen de la CERRHH N° 752/19.
11. Perfil de búsqueda 34-2019 para contratar mediante designación interina un docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Fondo de Incremento de Matrícula. Dictamen de la CERRHH N° 753/19
12. Perfil de búsqueda 35-2019 para contratar mediante designación interina un docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Inglés Lectocomprensión I” y/o “Inglés Lectocomprensión II” y/o “Inglés Lectocomprensión III” en modalidad semi-presencial o virtual. Fondo de Incremento de Matrícula. Dictamen de la CERRHH N° 754/19
13. Perfil de búsqueda 36-2019 para contratar mediante designación interina un docente con dedicación simple, categoría Profesor Adjunto, para el dictado de la asignatura “Pedagogía” de la Licenciatura

- en Educación. Reemplazo por licencia de cargo mayor jerarquía (Gabriela Diker). Dictamen de la CERRHH N° 755/19
14. Propuesta de designación interina transitoria de Ana Virginia Da Silva Duarte con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 23 de octubre y el 30 de noviembre de 2019, (Por la licencia de la Prof. Martín Olavarriga) Dictamen de la CERRHH N° 760/19
 15. Propuesta de designación interina transitoria de Eliana Elizabeth Fernández con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable I”, entre el 1° de noviembre y el 30 de noviembre de 2019, (Por la licencia por enfermedad de la Prof. Panario Centeno) Dictamen de la CERRHH N° 766/19
 16. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Ana Virginia Da Silva Duarte para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 23 de octubre y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (Por la licencia por enfermedad presentada por el Prof. Martín Olavarriga) Dictamen de la CERRHH N° 761/19
 17. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Eliana Elizabeth Fernández para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable I”, entre el 1° de noviembre y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (Por la licencia por enfermedad presentada por la Prof. Panario Centeno) Dictamen de la CERRHH N° 767/19
 18. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Alejandro Laguzzi para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 23 de octubre y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (Por la licencia por enfermedad presentada por el Prof. Martín Olavarriga) Dictamen de la CERRHH N° 762/19
 19. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Hernán Dubra para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 04 y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (Por la licencia de la Prof. Andrea Dayan) Dictamen de la CERRHH N° 763/19
 20. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Alejandro Laguzzi para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 04 y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (Por la licencia por enfermedad presentada por el Prof. Andrea Dayan) Dictamen de la CERRHH N° 764/19
 21. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Victoria Boschioli para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura y de las Licenciaturas en Comunicación y en Cultura y Lenguajes Artísticos, durante el primer semestre de 2020, bajo la supervisión de la Prof. Lucía Brandani. (supletorio del art.21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS) Dictamen de la CERRHH N° 765/19
 22. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Gabriela Resnik para asistir al “IV Congreso Internacional Sintaxis Histórica de la Lengua Española”, entre el 10 y el 17 de noviembre de 2019, a realizarse en México. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N° 768/19

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

23. Presentación de solicitudes de adscripción para la formación en docencia en asignaturas a dictarse durante el primer semestre de 2020. Nota Secretaría Académica IDH N°120/19. Dictamen de la CFD N°048/19 y 049/19.
24. Respuesta a las solicitudes de equivalencias internas y homologaciones presentadas por los estudiantes de grado. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°121/19 y N°122/19. Dictamen de la CFD N°050/19.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

25. Presentación de altas de integrantes en proyectos de investigación. Notas internas Sec. Inv. IDH N°113/19 y N°119/19. Dictamen de la CIDTS N°070/19.
26. Solicitud de cambio de área de investigación del ID Cremonte. Nota interna Sec. Inv. IDH N°114/19. Dictamen de la CIDTS N°071/19

27. Propuesta de solicitudes de prórroga para Proyectos de Investigación del IDH. Nota interna Sec. Inv. IDH N°115/19. Dictamen de la CIDTS N°072/19
28. Propuesta de publicación del Libro: “Campesinos de pie. La formación del movimiento campesino en Formosa” de Cristian Eduardo Vázquez en el marco de la Colección: “Entre los libros de la buena memoria”. Nota interna Sec. Inv. IDH N°116/19. Dictamen de la CIDTS N°073/19
29. Propuesta de publicación de Actas y Comunicaciones UNGS “Las derechas en el Cono Sur, siglo XX” Actas del VIII Taller de discusión. Ernesto Bohoslavsky (compilador). Nota interna Sec. Inv. IDH N°117/19. Dictamen de la CIDTS N°074/19
30. Actualización de integrantes de los Programas Internos del IDH. Nota interna Sec. Inv. IDH N°118/19. Dictamen de la CIDTS N°075/19

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, comenzamos informando por Secretaría la información actual del Consejo.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenos días, no asisten hoy al Consejo Beatriz Alem que es reemplazado por Gabriela Di Gesù, Silvia Pérez que no tiene reemplazo, Nicolás Sánchez que no tiene reemplazo, Carina Aguirre que es reemplazada por Paz Rolón, Cintia Ojeda que es reemplazada por Martín Lira.

Santiago Juncal que es reemplazado por el Consejero Marcelo Neuman y llega más tarde la Consejera Fonsalido y el Consejero Chiesa ambos 13.30.

SOBRE- TABLAS

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA N°16 Y N°21 EN ASIGNATURAS A DICTARSE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020. DICTAMEN DE LA CFD N°049/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En primer lugar y antes de comenzar el tratamiento de los temas del orden del día, necesito la aprobación del Consejo para incorporar sobre tablas un asunto. Se trata de dos solicitudes de adscripciones en docencia, que no se presentaron de la manera en que se lo indicó, la Comisión de Formación y Docencia hizo algunas observaciones, y los profesores que las habían presentado introdujeron las modificaciones. No llegamos a que esto estuviera asegurado antes de enviar la citación y entonces no llegamos a incluirlo en el orden del día.

Entonces, pido al Consejo para incorporar sobre tablas dos pedidos de adscripciones en docencia.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Después, si les parece, cuando consideremos las adscripciones en docencia, en lugar de dejarlo para el final, las consideramos en el mismo momento. Eso lo vemos después.

Ingresa a la sesión el consejero Amilcar Otaegui.

GESTION

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°298

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En segundo lugar, y ya comenzando con el orden del día, le hemos presentado el acta de la Sesión pasada, la N° 298, no hemos recibido por Secretaría del Consejo observaciones o pedidos de modificaciones. Consulto a los Consejeros o Consejeras si hay alguna modificación que quieran proponer.

Si no hay propuestas, pasamos a votar la aprobación del acta N° 298.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, comenzamos ahora como siempre el informe de gestión.

Quiero empezar con algunas novedades de la Universidad, para pasar después a las del Instituto, pero me voy a dar el gusto de empezar con una novedad de afuera de la Universidad y es que hubo elecciones. (Risas) Nacionales, provinciales y municipales, asunto que es importante por muchos motivos, entre ellos las políticas, la expectativa que yo personalmente tengo y seguramente todos los que estamos acá, de que se modifiquen las políticas universitarias y la política de Ciencia y Técnica en el próximo período.

Menciono el tema, además, porque atañe a un asunto que voy a presentar después, que es la discusión que hay que dar en las próximas semanas acerca del presupuesto 2020.

Hay una serie de consideraciones sobre este tema que voy a hacer inmediatamente después de que tengamos ahora un momento en que yo he pedido que participe Adolfo Clares, el Secretario de Planificación y Desarrollo Institucional de la Universidad, para informar al Consejo acerca del proceso de autoevaluación institucional.

Recordaran ustedes que yo anticipé este tema hace ya dos o tres sesiones atrás, y en ese momento informé que los Consejos de Instituto iban a tener una participación específica en el proceso de autoevaluación. Hoy le he pedido al Secretario Clares que informe al Consejo en general sobre el proceso de autoevaluación, y que después puntualmente conversemos sobre cuál va a ser la intervención de los Consejos de Instituto. Secretario.

Secretario de Planificación y Desarrollo Institucional (Adolfo CLARES): Buenas tardes. Si me permiten voy a pararme para estar más cerca de la computadora.

Proceso de Autoevaluación Institucional – Lineamientos Generales

La idea es transmitirles brevemente cual es la dinámica de trabajo que estamos llevando adelante en los comités estatutarios. .

Quería también hacer un poco de repaso, de cómo se llegó a la aprobación del Documento de lineamientos generales por parte del Consejo Superior. Documento en el cual se establece también, una instancia de participación de los Consejos de Instituto. Por eso hoy estamos acá, para explicarles cómo viene desarrollándose este trabajo en los Comités y que es de alguna manera lo que esperamos que se pueda considerar en el Consejo del Instituto de acá a fin de año.

Una de las primeras observaciones y objetivos que se plantearon en el documento de lineamientos generales, fue definir el objetivo general de este proceso de autoevaluación. Tengamos en cuenta que por Resolución de CONEAU todas las Universidades tienen que llevar adelante este proceso, y no hay metodología establecida sino solamente unos lineamientos, que CONEAU propone, y algunas premisas en cuanto a procesos de evaluación que las Universidades abordan

La principal es que esta Universidad pueda tener una idea de participación, que los integrantes de la comunidad puedan tener una amplia participación dentro del proceso, que haya una mirada integral de todas las actividades de la universidad, que se puedan identificar los logros y las dificultades en el desarrollo de esta actividad y asimismo que incluya información tanto cualitativa como cuantitativa, ¿sí?

Estas son las premisas que CONEAU establece en todo el diseño metodológico del proceso de evaluación que las universidades abordan.

Dentro de los lineamientos generales de autoevaluación, lo que nosotros propusimos en ese momento a la Comisión Extraordinaria de Autoevaluación y al Consejo Superior fue basarnos en el Estatuto.

Allí está establecida nuestra misión institucional, y cuáles son los principios mediante las cuales llevamos adelante todas las acciones, y cuáles son las actividades principales que desarrolla la universidad.

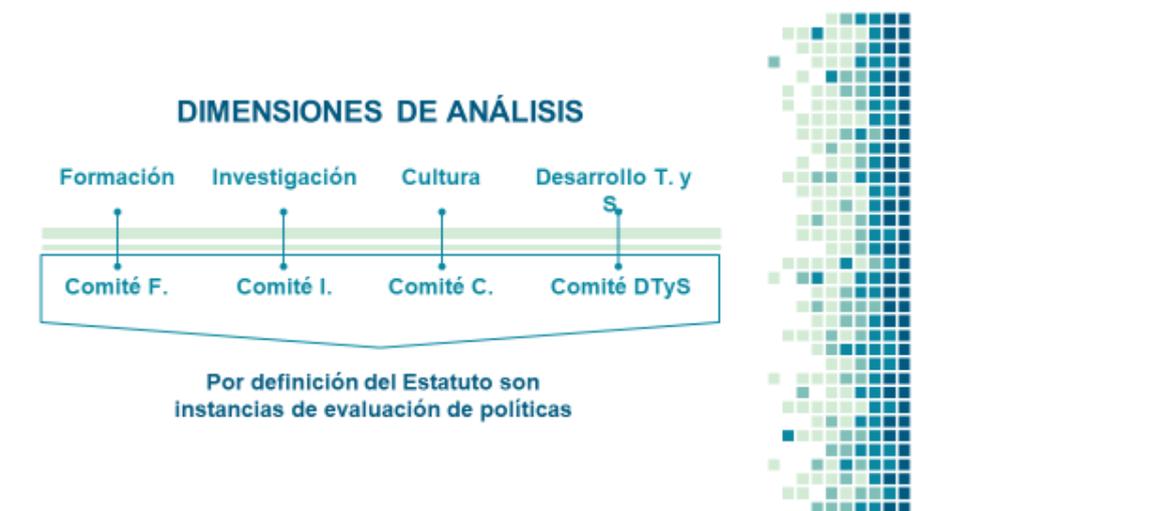


En este sentido, entonces uno de los objetivos primeros que nos planteamos fue medir cuánto y cómo hemos logrado cumplir nuestra misión.

Como les decía, si nosotros queremos puntualmente medir el grado de cumplimiento de esta misión, nos tenemos que remitir a las cuatro actividades y funciones principales de la Universidad, que son la formación, la investigación, la promoción de la cultura y la promoción del desarrollo tecnológico y social. Considerando las cuatro funciones, es inevitable también recurrir a las instancias de Comités. Cada una de estas funciones tiene definido por Estatuto un Comité. Los Comités son instancias de coordinación, de articulación y de evaluación de políticas. Entonces nos parecía importante, al momento del diseño, plantear a los Comités estatutarios como la primera instancia de diseño de este proceso de autoevaluación.

En este sentido, lo que pensamos, a partir de la definición del abordaje de las actividades principales de la universidad, es plantearlas como dimensiones de este proceso de autoevaluación

Entonces, el documento general lo que define es este objetivo general y estas dimensiones de análisis que van a ser las 4 funciones principales de la universidad.



¿Cómo es el trabajo que se realizó en cada uno de los Comités, a partir de la aprobación del documento que se realizó en julio de este año?, ¿cómo se fue desarrollando el trabajo en cada uno de los Comités?

Una de las primeras propuestas que se hizo desde la Secretaría, fue plantearle a cada uno de los Comités cuáles son los principios según los cuales se desarrolla cada una de las funciones así definidas en el Estatuto.



Reglamentación específica de acuerdo a cada función, nosotros combinamos una serie de reglamentaciones o resoluciones en muchos casos del Consejo Superior donde se establecen algunos lineamientos o acciones específicas de políticas para el desarrollo de esas funciones. Información relevante, que nos parecía que todavía no está de alguna manera registrada en resoluciones, pero sí existen documentos institucionales en los cuales aparece alguna información y en cuanto al desarrollo,

Y obviamente, todo el Informe de autoevaluación anterior y el Informe de evaluación externa.

Y en este punto, vamos a hacer mucho hincapié en que los nuevos procesos de evaluación que se realicen, siempre partan desde el informe anterior, porque fue justamente donde se identifican los logros y los puntos de focalización a tener en cuenta para trabajar en un futuro. Entonces, vamos a hacer mucho hincapié en tener en cuenta esos informes, a partir de ahí vamos a trabajar con el proceso de autoevaluación.

En este caso, tengamos en cuenta que pasó bastante tiempo, se realizó alrededor del 2004, y en 2006 se terminó el Informe de autoevaluación, en los años siguientes se desarrolló el informe de Evaluación externa, entonces tenemos un amplio margen de trabajo para abordar este nuevo proceso.

Esto a nivel de documentación existente, que se le aporta al Comité para que hiciera esos informes.

¿Qué es lo que les pedíamos para que cada uno de los Comités termine definiendo? Una serie de objetivos específicos, si tenemos el objetivo principal y tenemos dimensiones de análisis para cada una de estas dimensiones, definamos unos objetivos específicos. Subdimensiones de análisis para cada una de ellas, criterios de evaluación, y algunas propuestas de actores a consultar.

Y en este punto que recién les comentaba, lo que CONEAU propone que, en cada una de las metodologías de trabajo, es muy importante la participación de toda la Universidad, entonces lo que nosotros pensamos es ordenarlo en diferentes dimensiones y que en cada una de ellas, a partir de los criterios de evaluación, se puedan definir qué actores se van a consultar en este sentido, En algunos casos corresponde, porque son los que muchas veces llevan las tareas de gestión y se involucran en esa función, en otros casos también pueden ser instancias de Comités o Comisiones de diferente tipo que tiene la información.

Este es el documento, con el cual nosotros estamos cerrando la instancia de diseño del proceso de autoevaluación. Es lo que esperamos que llegue al Consejo del Instituto

A partir de esta propuesta que surge de los Comités, se elaborarán cuatro documentos, uno por cada función, es lo que nosotros vamos a remitir al Consejo del Instituto para que ustedes puedan trabajarlos y puedan considerarlos, ¿sí?

¿Cómo pensamos y cómo es la propuesta de trabajo en el Consejo del Instituto?



Así como se puso a disposición en el caso de los Comités, información para poder empezar a pensar el proceso de autoevaluación, de la misma manera nosotros les vamos a poder aportar a ustedes, todos los documentos donde están los principios del Estatuto, y por ahí dar algún resumen en cuanto a la organización dentro del Estatuto, como para que ustedes puedan tener en cuenta el material que se utilizó. Reglamentación, una vez más, en este caso por cada una de las funciones: también les vamos a acercar a ustedes la reglamentación específica que sea más importante, y también estamos abiertos a que ustedes nos informen de otra reglamentación que les parece pertinente considerar en esta instancia, y también las evaluaciones anteriores. Eso también se lo vamos a dar para que lo tengan en cuenta, justamente para que puedan ver y fijar, cuáles fueron los puntos de atención que se marcaron en estos Informes.

Como les decía, el Documento de objetivos específicos, de criterios y actores a consultar es lo que nosotros vamos a remitir para su consideración.

¿Qué es lo que esperamos? Y... de acuerdo a la dinámica de cada Instituto, eso puede variar, lo que esperamos es que ustedes nos puedan generar diferentes aportes y observaciones y algunas consideraciones que les parezca importante, por la particularidad cada uno de los Institutos, que tengamos que considerar en esta etapa de diseño.

Es importante que ustedes tengan en cuenta que estamos en un momento de diseño de la metodología, recién el año que viene vamos a iniciar todo el proceso de evaluación.

Entonces, en esta instancia de diseño es muy importante el aporte de los Institutos para tenerlos en cuenta y que no los olvidemos en el momento de llevar adelante el proceso.

Una vez que tengamos los aportes de los Institutos, lo que vamos a hacer es volver a las instancias de los Comités para que, ya con un documento finalizado, de objetivos, actores y criterios, podamos empezar a pensar qué información cualitativa y cuantitativa es necesaria, ¿sí? y qué relevamientos específicos es necesario también diseñar. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que para este proceso de autoevaluación se realizó el censo de estudiantes como un relevamiento específico, para poder, de esta manera, captar la mirada de los estudiantes dentro de la universidad.

En este caso, ya estamos procesando toda la información del censo de estudiantes -y no sé si recordarán o si se les informó que hubo una participación de 7200 estudiantes- entonces, tenemos una gran cantidad de información para considerar. estamos haciendo el procesamiento de esa base, la idea es que podamos, antes de fin de año, tener algunos resultados con algunas frecuencias importantes para mostrar y el año que viene, el Informe final del censo que también se va a poner a disposición para toda la discusión que se va a dar en el marco del proceso de autoevaluación.

Comités estatutarios

- Objetivos específicos
- Subdimensiones de análisis
- Criterios de evaluación
- Información cuali/cuanti
- Relevamientos específicos



Comités/Comisiones/Unidades



Bien, entonces los Comités, una vez que reciben estos aportes y observaciones del Consejo del Instituto, vuelven a trabajar el documento ya para darle un cierre. Les decía, la idea es que lo podamos trabajar de acá a fin de año, y así cerrar este 2019 con esos documentos finalizados con las observaciones de los Consejos de Instituto, y el año que viene en febrero, puedan iniciar el proceso de evaluación concretamente. Este proceso de evaluación lo que va a implicar es que, a partir del abordaje de cada uno de los objetivos y los criterios de evaluación, se empiece a pensar de qué manera se articula el intercambio con los Comités, las Comisiones y las unidades que llevan adelante las tareas de gestión de estas funciones.

Esto, va a requerir, que cada uno de los Comités se reúna en determinadas fechas, se analice criterio por criterio, de acuerdo a cada una de las funciones y en ese momento se establezca la metodología de participación, quizás mediante reuniones, o por relevamientos específicos, por encuestas o algún tipo de reunión abierta, o sea que se puedan tornar diferentes. En algunos casos, tomarán información, es decir consultarán a las áreas, por ejemplo, en muchos de los casos se evalúan los criterios que se están tomando para Infraestructura, en ese caso va a haber alguna consulta específica al área de infraestructura, para que podamos tener datos concretos, cómo fue la evolución de la construcción en los metros cuadrados de la Universidad, cómo fue el avance a lo largo de estos años, entonces eso se pone a disposición del Comité para que empiece a generar el informe de evaluación en cuanto a este criterio.

Lo di como ejemplo porque por ahí es un poco más claro para que vean cómo lo organizamos.

Asimismo, los Comités tienen que pensar cuáles son las formas de vinculación con los otros Comités y Comisiones. Por ejemplo, el Comité de Formación tendrá que pensar de qué manera se vehiculiza o se traslada determinados criterios de evaluación, por ejemplo, a la Comisión de Pasantías, a la Comisión de Becas, al Comité de Carrera en algunos casos también.

Entonces, implica pensar qué herramientas se utilizan para empezar a trabajar en conjunto con las otras instancias, donde -recordemos- las composiciones son bastantes variadas. Entonces eso también nos garantiza poder tener el aporte de distintos actores que existen en la Universidad, en cuanto a diferentes criterios que se estén tomando.

Esto en cuanto al diseño del proceso de autoevaluación, lo que queremos marcar entonces, es lo que vamos a proponer y lo que vamos a traer en el mes de noviembre o diciembre, vamos a ver a las fechas que lleguemos, es este Documento con los objetivos, las dimensiones y algunos actores a consultar.

Ustedes podrán tener esa información, les vamos a adelantar previo a ese envío de Documento, todos los antecedentes, porque eso también va demandar lectura y tiempo para que ustedes lo puedan ver. Entonces cuando reciban este documento tengan en mente el objetivo, que es este Documento de diseño de este proceso de autoevaluación para iniciarlo el año que viene.

En líneas generales, era un poco la propuesta que queríamos comentarles para que cuando llegue el documento tengan un poco la lógica incorporada. Si tienen alguna duda, ¿preguntas? (*Silencio*)

Bueno, solamente a nivel de observación en cuanto a una de las funciones que se va a tomar de manera particular, a diferencia de las otras tres, es la función de investigación.

Tengamos en cuenta, y es algo que también se barajó en la Comisión Extraordinaria de Autoevaluación, que en el caso de la función de investigación se llevó adelante un proceso de evaluación de esa función, el Plan de Mejora fue un resultado de ese proceso de autoevaluación, ¿sí? Entonces, lo que se propuso en esta instancia del nuevo proceso de autoevaluación, fue no abordar todas las funciones de un conjunto y volver a evaluarla, sino solamente tomar algunos aspectos específicos de esa función, actualizar la información y de cada una de ellas explicar en qué estado se encuentra la implementación del plan de mejora.

¿Por qué se hizo esto? Porque el año que viene una vez que esto llegue al final de la implementación va a existir un nuevo proceso de evaluación de la función de investigación, y nos parecía redundante generar un proceso de evaluación al principio de año, y otro a fin de año sobre las mismas funciones. Para evitar esta doble evaluación y en el caso del proceso de autoevaluación, solamente se va a tomar alguna actualización de información y se va a explicar en qué estado está la implementación del plan de mejora, ¿sí? Esto solamente para que lo tengan en cuenta, que se va a tener una consideración diferente en cuanto a esta función.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias Adolfo, no sé si alguien quiere hacer alguna pregunta. *(Silencio)* Mientras piensan si quieren hacer alguna pregunta, nosotros vamos a incorporar al aula virtual del Consejo la documentación más general del proceso de autoevaluación, y después cuando desde la Secretaría nos envíen los documentos producidos por los cuatro Comités, incorporaremos esos documentos.

Esto, como dijo el Secretario, esta es una primera etapa y que es metodológica, es el diseño de la metodología del proceso de autoevaluación.

La autoevaluación como tal será el año que viene, y habrá una nueva intervención del Consejo del Instituto cuando esté producido el informe para hacer una lectura crítica del informe y en todo caso hacer observaciones, agregados y demás.

Por lo demás, todos nosotros participamos en muchísimas otras instancias de la vida universitaria y vamos a estar en contacto con este mismo asunto en estas otras instancias, pero como Consejo vamos a intervenir en estos dos momentos que acabo de resumir.

¿Alguien tiene alguna pregunta o comentario? *(Silencio)*

Muchas gracias Adolfo. *(Se retira del Plenario el Secretario de Planificación y Desarrollo Institucional).*

Una cuestión que podemos conversar después, un poquito más avanzada la definición por parte de la Secretaría de las fechas, es qué organización nos damos hacia adentro del Consejo para discutir estos documentos, nosotros tenemos una Comisión de Formación y Docencia, tenemos una Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, no tenemos una Comisión de Promoción y de Acción Cultural, y además no sé si la mejor organización es que esto se vea en las comisiones por separado o si tenemos que pensar armar de otra manera, por ejemplo, que el Consejo funcione en Comisión.

Eso lo podemos conversar un poquito más adelante.

Bueno, vuelvo, retomo el Informe... quería hacer una referencia al Presupuesto 2020. En el día de ayer se reunió la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior para considerar... lo primero que hace que es, digamos, el cronograma de elaboración del Plan Anual de Actividades en el presupuesto de la Universidad y los escenarios presupuestarios.

En relación con el cronograma, tengo que decirles que, de acuerdo con lo que se acordó ayer en la Comisión de Presupuesto (esto no requiere aprobación del Consejo, requiere simplemente acuerdo de Comisión), el acuerdo de la Comisión fue que los Institutos, las Unidades Académicas de la Universidad, eleven su propuesta de presupuesto, teniendo como fecha límite, amistosa, por supuesto, el 28/11.

Entonces, el 28/11 es pasado mañana aproximadamente, entonces lo primero que estoy diciendo es que vamos a tener que colocar una reunión extraordinaria del Consejo para aprobar el Presupuesto y que la estamos convocando para el mismo 28/11. Recuerden que la aprobación del presupuesto que hacemos a fin de año, está muy atada a los gastos sobre todo de recursos humanos del Instituto y es relativamente poco lo que hay que decidir respecto de otros gastos.

Entonces, si bien la citación va a ser formalizada más adelante, le aviso al Consejo que el 28/11 en el horario de siempre vamos a tener una Sesión Extraordinaria para considerar el Plan Anual, el Presupuesto 2020 y aquellas cosas que siempre aparecen que tienen urgencia, por ejemplo, si la Secretaría de Planeamiento enviara la documentación sobre la autoevaluación, probablemente la tomaríamos como parte de esa Sesión. Hay un problema para la elaboración del Presupuesto 2020, y es que si bien esto no se puede asegurar, es bastante probable que el Congreso que está actualmente en funcionamiento no sea el que apruebe el Presupuesto 2020. Y si ese es el escenario, el Presupuesto que la Universidad estará aprobando en el mes

de diciembre -porque no puede funcionar sin presupuesto va a ser un presupuesto que tiene que tomar como hipótesis de trabajo, el Proyecto de Ley de Presupuesto que envió el Ejecutivo, aunque ese no sea probablemente el Presupuesto que finalmente se vaya a aprobar.

Recordaran que en la Sesión anterior yo hice algunos comentarios sobre el proyecto de Ley del Presupuesto, en particular les informé que se estableció un porcentaje, un incremento para cada Universidad que es variable, habiendo un incremento promedio del presupuesto del conjunto de las universidades de 59,26%, en el caso particular de nuestra Universidad, el incremento previsto es de 54,43%, o sea por debajo del promedio del incremento del presupuesto para el conjunto de las Universidades, lo que significa que hay Universidades que reciben obviamente un porcentaje mucho mayor de incremento.

El Consejo Interuniversitario Nacional había hecho un cálculo y se vuelve a reunir este viernes su Comisión de Hacienda, de Presupuesto, para plantearle al Ejecutivo los requerimientos que tiene el Consejo respecto de la necesidad de incremento de Presupuesto del conjunto de Universidades y también tiene que equiparar a aquellas que quedan por debajo del promedio, al menos al promedio. Que ninguna quede por debajo de este 59,26 que sería el promedio del incremento.

El éxito de esa gestión en este contexto es de difícil pronóstico, pero me corresponde informarles que esta gestión va a ocurrir.

En estas condiciones, la Comisión de Presupuesto consideró ayer 4 escenarios, planteados por la Secretaría de Administración de la Universidad, son 4 escenarios que se mueven en una especie de línea que tiene como escenario uno, el escenario más crítico, un escenario según el cual el presupuesto que se apruebe sea el que envió efectivamente el Ejecutivo sin incorporar a la masa salarial ninguno de los acuerdos salariales que ya deberían estar incorporados, ese es un presupuesto en principio deficitario, lo que quiere decir que hay que tomar alguna decisión con cosas que no se van a hacer, que probablemente tengan que ver con proyectos incrementales. Desde luego, el extremo opuesto del trazado de escenarios y que llamamos ayer el escenario número 4, es un escenario en el cual en efecto se le asigna a la Universidad un incremento presupuestario que alcanza el promedio del que hablábamos hace un ratito. Esto es, que en vez de ser del 54,43 sea el del 59,26.

Como el presupuesto de la Universidad es de 1255 millones de pesos, 5 puntos es un montón, cambia muy claramente la situación y entonces en el medio se trazaron otros dos escenarios previendo incrementos de otro tipo, y la Comisión acordó ayer trabajar con el escenario 2, que no es el escenario deficitario, o sea es un escenario que apuesta a que alguno de los proyectos de financiamiento especial, como por ejemplo, el convenio de docentes simples y otros, pasan directamente al presupuesto universitario, y entonces con ese escenario 2 que es un escenario -igualmente- sumamente ajustado, es que la Comisión comienza a trabajar. La semana que viene se reúne la Comisión para establecer los lineamientos más generales del presupuesto y, a partir de allí, las unidades académicas recibiremos el borrador o el proyecto del presupuesto y haremos nuestras propias consideraciones.

Es un escenario muy incierto, entonces creo que en principio lo importante en estas semanas es que la Universidad llegue a algún presupuesto para poder seguir funcionando cuando cambie el ejercicio presupuestario; en todo caso, si después tenemos la buena noticia de que el presupuesto finalmente aprobado por el Congreso mejora este panorama que estoy planteando aquí, bueno, por la vía de siempre - que es por medio de la aprobación del Consejo Superior- se harán los ajustes presupuestarios que correspondan.

Lo que nosotros hemos acordado, y ayer lo confirmó la Secretaría de Administración en la Comisión de Presupuesto, es que en el presupuesto base de los Institutos va a haber un incremento significativo de los gastos de funcionamiento. ¿Qué quiere decir significativo? Es algo que les voy a contestar cuando llegue en efecto los números, pero el planteamiento que hemos hecho los 4 Decanos y que, por supuesto, tanto el Rectorado como, dentro del Rectorado, la Secretaría de Administración comprenden, es aquello que nosotros planteábamos en abril cuando decíamos "nuestros gastos de funcionamiento crecen al ritmo de la inflación y nuestros recursos crecen al ritmo de los salarios".

Me eximo de cualquier otro comentario para decir que, si algo de esa ecuación no cambia, habrá un momento en el que no vamos a poder pagar gastos de funcionamiento, entonces bajo esta combinación es que va a haber un incremento significativo de gastos de funcionamiento de cada Instituto, para paliar de alguna manera esta situación.

Hay que decir que hubo años en que los salarios les ganaron a la inflación. Entonces los Institutos teníamos los fondos para gastos de funcionamiento, que no estaban experimentando la clase de estrechez que experimentan hoy en día. Solo para información del Consejo, la Fuente 16 que nosotros aprobábamos en el mes de abril, no está toda disponible ya, simplemente porque hay cosas que se suponía que iban a costar menos, costaron mucho más, y la Universidad tiene que pagar la luz, tiene que pagar las cosas que se imaginan que tiene que pagar, de las que nosotros también por supuesto hacemos uso.

Bien. ¿No sé si quieren hacer alguna pregunta? ¿Algún comentario sobre el tema presupuestario? (*Silencio*)

¿Alguna pregunta? o ¿comentario?
Consejero Carbone.

Rocco Carbone: Bueno, buenas tardes. Una consulta nomás, de curioso, ¿por qué, si el promedio del incremento de las Universidades Nacionales es del 59,26%, por qué nuestra Universidad recibe un incremento del 54,43%?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): (*Gestos de buscar alrededor*) No está. No está el Presidente, no está el Secretario de Políticas Universitarias, no están aquí... (*Risas*)

A ver, nunca las Universidades reciben todas el mismo porcentaje de incremento salarial. Lo que la Rectora viene planteando -y yo lo he trasladado aquí al Consejo todas las veces que esto fue necesario- es que es muy claro que esta Universidad está siendo particularmente perjudicada en la asignación de los recursos, hay una sola Universidad que recibe un incremento porcentualmente menor que la UNGS, que es la Universidad de Río Cuarto, que está todavía un poco peor que nosotros. Hay universidades de reciente creación que desde luego tienen que recibir más recursos porque están expandiendo carreras y planta, entonces nunca es el mismo porcentaje para todas. El problema que plantea la Universidad Nacional de General Sarmiento es que ese incremento presupuestario no llega a compensar todo lo que hay que pagar de incrementos salariales más los incrementos de los gastos corrientes que la Universidad tiene.

El Secretario de Administración planteaba el otro día un escenario -que lo pueden ver tan promisorio o preocupante como lo deseen- y es que una parte del funcionamiento de esta Universidad se ha sostenido durante los últimos años por colocaciones del dinero de la Universidad, de los ahorros de la Universidad, en plazos fijos. Hay una hipótesis que, desde cierto punto de vista, sería una buena noticia, de disminución de las tasas de interés para el año que viene. También es cierto que eso significa que con esta lógica de financiamiento nos encontraríamos otra vez en un nuevo problema, ¿no? Se acuerdan que a principio de año yo decía, en realidad a fin del año pasado cuando discutimos el presupuesto 2019, yo planteaba el peor escenario no va a ser el 2019, va a ser el 2020, porque las cosas venían claramente muy mal, y va a costar recuperarse de la situación en la que nos encontramos. Todos estamos atentos a lo que está pasando con la economía en el país, así que yo creo que vamos a tener un año muy complicado.

Rocco Carbone: Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Alguna otra pregunta o comentario? (*Silencio*)

Bueno, cualquier cosa por supuesto podemos retomar el tema en algún otro momento.

Pasamos a algunas cuestiones e información sobre el Instituto, antes de pasar ya a los temas del orden del día.

Hemos tenido muchísima actividad en este mes, que transcurrió entre la Sesión anterior y la actual.

Empiezo diciendo algo que no dije, y es que hoy no nos acompaña el Secretario de Investigación porque está teniendo lugar en la Ciudad de Catamarca, la reunión de Consejos de Decanos en Ciencias Sociales que nosotros integramos, así como la Decana del ICO, y como nosotros teníamos Consejo del Instituto, decidimos que fuera el Secretario. Están la Decana del ICO y el Secretario de Investigación del IDH en la reunión del CODESOC y ya nos comentarán que se habrá discutido allí.

Contarles que este lunes tuvimos la visita de una delegación de un Vice Ministro y distintos funcionarios del Ministerio de Educación Superior de República Dominicana que tuvieron una jornada de trabajo aquí en la Universidad para conocer las características de la propuesta de formación docente de nuestra Universidad. Participaron además de las autoridades de la Universidad y del Instituto, participaron el equipo docente del trayecto pedagógico -todos aquellos que podían estar, que por cierto fueron varios- y fue una situación bien interesante porque nos permitió sistematizar algunas cosas para poder relatarlas a estos visitantes, y darnos cuenta de una historia que viene haciendo la Universidad en relación con la formación docente y con la percepción sobre este tema que fue muy alentadora, bah... por lo menos para los que estábamos allí compartiendo.

Contarles también, que en esta semana están ocurriendo 3 eventos. La Semana de la Historia que empezó el lunes y que se extiende hasta el día de mañana. Las Cuartas Jornadas de Lenguajes Artísticos, que comenzaron ayer y terminan también mañana, y la Primera Jornada de Enseñanza del Aprendizaje de la Física que ocupa el día de mañana. Así que como dije el lunes en la apertura de la Semana de la Historia estamos en una semana de IDH intenso, ¿no? Hay muchas actividades, mucha gente participando en las distintas convocatorias que se han hecho desde estas 3 carreras.

Contarles también que se avanzó en el desarrollo del ciclo de Charlas Magistrales. Se acuerdan que en la Sesión anterior yo había informado 2: la de Estudios Políticos y la de Cultura y Lenguajes Artísticos. En este mes, tuvo lugar la que organizó la Licenciatura en Comunicación que se hizo el mismo día del Consejo por la tarde, estuvo a cargo de Gustavo Aprea. Se hizo también la del área de Filosofía, que estuvo a cargo de Fernando Bahr, todos profesores que se invitan de manera específica para estas charlas. El 18 de octubre fue la del Profesorado de Física, que estuvo a cargo del Doctor Calzetta. El 4 de octubre la del Profesorado de Economía a cargo de Dra. Noemí Brenta y el 29 de octubre la del Profesorado de Matemática a cargo de Gustavo Piñeiro. Quedan tres y con ellas cierra el proyecto, durante la Semana de Historia, el cierre de la Semana de la Historia, se va a grabar -en el marco de este programa de filmación de clases magistrales o de charlas magistrales- la mesa de cierre, que van a compartir Andrea Andújar y Roberto Pittaluga, el próximo martes en el Profesorado de Lengua y Literatura va a dar una conferencia de Miguel Vega y el 14 de noviembre, el próximo jueves, cerrando el Ciclo viene el Doctor Pablo Pineau, invitado por la Licenciatura en Educación. De este modo, cada Carrera va a haber planteado una actividad de este tipo. Estas actividades, como ustedes saben, están siendo filmadas y están siendo puestas a disposición en la página del Instituto.

Quiero informarles también que, así como la vez pasada le había planteado que ya habían llegado las Resoluciones ministeriales de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos de 6 de nuestras carreras, luego de la Sesión del 3/10, llegaron las restantes.

Entonces en este mes llegaron las Resoluciones de los Profesorados Universitarios en Economía, en Física, en Lengua y Literatura y en Historia y, de este modo, todas las carreras que se dictan en el Instituto cuentan con Resoluciones ministeriales de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos.

Informar también, que hemos convocado a una reunión a los Directores y Directoras de las carreras de posgrados del Instituto, que se va a desarrollar la semana que viene para avanzar aquello que quedó planteado en la última sesión del Consejo, tanto cuando yo hacía el informe como cuando intervino luego la Consejera Pérez en el momento de discutir los presupuestos de los posgrados.

Una actividad que me olvidé de informar, es que los Directores de las carreras del Instituto están trabajando con el propósito de difundir la oferta académica de la Universidad en su conjunto y en particular del Instituto, de un nuevo ciclo de charlas por carrera que tiene de título general "De qué se trata" y que organiza la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la Universidad. El Ciclo comenzó el 28/10, y termina el próximo jueves 14/11.

Una última información importante, durante más de un mes, la Secretaria Académica del Instituto ha estado trabajando con los Directores de Carrera, con la Coordinación del Trayecto Pedagógico, con la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras y luego con la Comisión de Formación y Docencia del Consejo para discutir algunos procedimientos y criterios para la asignación de actividad docente del Instituto. Le voy a pedir a la Secretaria que tome la palabra para informar brevemente sobre esto y luego les voy a contar lo que haremos con eso.

Secretaria Académica del IDH (Elena Valente): Buenas tardes, como lo acaba de decir la Decana, estuvimos trabajando en la elaboración de un documento, que contuviera procedimientos y criterios para la asignación de actividad docente del IDH.

La iniciativa de empezar el trabajo derivó del hecho que se presentaran algunas situaciones que mostraran alguna necesidad de intervenir, de organizar, de solucionar algunas situaciones en las que había cierta dificultad para definir cómo asignar docencia en algunos casos. A partir de las situaciones de las que venimos tomando conocimiento y de los comentarios de los Directores y las Directoras de carrera, de quienes coordinan materias masivas y no masivas, identificamos 3 aspectos en torno de lugares que era necesario o juzgaban necesarios definir para unos procedimientos y criterios.

Estos aspectos atañen en primera instancia al órgano articulador que consideramos que las Direcciones de Carrera, la Coordinación del Trayecto Pedagógico, la Coordinación de Lenguas Extranjeras y los responsables de materias deben tener. Esto implica en muchos casos o en la mayor parte de los casos, el diálogo además entre muchos de estos actores, además de los docentes y las docentes, por supuesto.

Un segundo nivel, al que había que prestar atención era al logro de acuerdos y criterios para establecer los turnos y horarios de dictados de asignaturas y, por último, detectamos en la necesidad de contar con ciertos criterios para poder dirimir como asignar la actividad docente, sobre todo en los casos en los que no se lograrán acuerdos en los equipos docentes.

A partir de entonces, de este diagnóstico, elaboramos un documento en el que, en primer lugar, trabajamos con los y las Directores y Directoras de Carrera y con las coordinaciones de Trayectos de Lenguas Extranjeras y de Materias masivas y no masivas también en algunos casos.

Es en esa segunda instancia, en la que el diálogo, ya con un documento escrito, los participantes y los participantes hicieron comentarios y aportes muy valiosos, los incorporamos en el Documento que volvieron a ver los Directores y los Coordinadores que habían participado y cuando consideraron que el Documento reflejaba aquello que se había trabajado, el documento paso a la Comisión de Formación y Docencia. Nuevamente se hicieron comentarios y aportes que incorporamos y el documento volvió a la segunda instancia, es decir volvieron a leerlo Directores y Directoras de carrera y quienes están a cargo de Coordinaciones de materias y a partir de allí hubo otras lecturas e incluso incorporamos algunos comentarios u observaciones, que surgían en el trabajo de asignación de nueva actividad docente, en vistas a la planificación anual 2020 y ese es el Documento que tomó forma, digamos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): La verdad que queríamos traerlo al Consejo de hoy, pero hubo que darle todavía un par de vueltas más, así que seguramente lo vamos a introducir en la sesión extraordinaria de fin de noviembre, es un momento de mucho trabajo ya y aunque todavía no está aprobado por el Consejo, la discusión misma de los asuntos que había que discutir empezó a funcionar como un ordenador de alguna de las decisiones.

Bien, dicho todo esto, ¿no sé si algún consejero o consejera quiere hacer alguna pregunta... o comentario? Consejera García.

Mercedes García: Buenas tardes, para preguntar sobre la cuestión de Posgrados aprobados hace unos meses, la Maestría en Economía, que comparte el Instituto con el IDEI, preguntar sobre la actual situación que se encuentra esa Maestría.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Es un Doctorado en realidad. Es un Doctorado aprobado en forma conjunta por dos Institutos, ese Doctorado como todas las carreras de posgrado tiene que pasar primero por la CONEAU, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Hasta que la CONEAU no lo aprueba, el posgrado no se puede abrir.

Lo que hizo la Universidad es completar durante este año todo el trámite administrativo, que es bastante trabajoso, hay que cargar los currículos de todos los profesores en una plataforma especial, hay que enviar avance de los programas de todos los seminarios y demás.

La idea es que, si la CONEAU termina de aprobarlo y no tiene observaciones, este Doctorado pueda abrirse el año que viene.

Podría ocurrir que la CONEAU sí haga alguna observación, pero eso también no lo sabemos.

¿Contesté Consejera?

¿Pero?

Mercedes García: Sí se abre, o no pueden dar certezas...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Hasta que la CONEAU no lo apruebe no lo podemos abrir. No lo podemos abrir sin la acreditación de la CONEAU.

Mercedes García: Y en promedio ¿cuánto se está...?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Nuestra expectativa es que el año que viene se pueda abrir, quizás no el primer semestre, pero si en el segundo, esperemos que sí.

Mercedes García: Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por nada.

¿Alguna otra pregunta o comentario? (Silencio)

Bueno, de todos modos, si empiezan a aparecer alguna pregunta la hago tomar...

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2447 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE FRANCISCO MANUEL GARCÍA CHICOTE (DNI N°30.367.298) ENTRE EL 15 Y EL 18 DE OCTUBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EN EL “VI COLOQUIO INTERNACIONAL – O REALISMO E SUA ATUALIDADE: HORIZONTES DA CRIACAO ARTÍSTICA EM TEMPOS HOSTIS”, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE BRASILIA, BRASIL; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. (AVAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS)

2449 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES AL DOCENTE FACUNDO MARTÍN LASTRA (DNI N° 33.210.626) ENTRE EL 04 Y EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN DOS EVENTOS QUE SE CELEBRARÁN EN INGLATERRA; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. (DICTAMEN DE LA CERRHH N°757/19)

2450 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE SUSANA BEATRIZ NOTHSTEIN (DNI 22.799.458) ENTRE EL 07 Y EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL “CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA MÁS MÓVIL – CAJA DE AHORRO – MEDUCA 2019” QUE SE CELEBRARÁ EN PANAMÁ; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES (DICTAMEN DE LA CERRHH N°758/19)

2451 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE NATALIA CAROLINA SCAVINO (DNI N°23.573.386) ENTRE EL 05 Y EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL “XXII FORO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL: FORMACIÓN DOCENTE Y PENSAMIENTO CRÍTICO” QUE SE CELEBRARÁ EN COLOMBIA; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES (DICTAMEN DE LA CERRHH N°759/19)

Ingres a la sesión el consejero Pablo Chiesa.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por nada.

Pasamos al punto 3 en el orden del día, voy a pedirle al Consejo la ratificación de 4 resoluciones que tomé ad referéndum

Las 4 están vinculadas con licencias con goce de haberes para distintos docentes del Instituto para asistir a distintos eventos.

En el caso de la resolución 2447, es una licencia de Francisco García Chicote para una fecha que ya pasó, que fue posterior al Consejo anterior, para una actividad en la Universidad de Brasilia.

En el caso de la 2449, se trata de una licencia otorgada al docente Facundo Martín Lastra y que empezaba antes de la fecha de este Consejo, para dos eventos en Inglaterra.

En el caso de las 2450, se trata de una licencia de la investigadora docente Susana Nothstein, la que comienza hoy mismo y que se extiende hasta el 12/11 para participar en la actividad “Concurso Nacional de Oratoria Más Móvil-Caja de Ahorro- MEDUCA 2019” en Panamá.

Y en el caso de la 2451, es otra licencia que está en curso para Carolina Scavino para una actividad en Colombia.

En el primer caso la Resolución llegó a contar con el aval del Presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH y en los otros tres casos tienen dictámenes de Comisión.

Se encuentran en consideración proponiendo votarlas en bloque.

No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Consejera Segura.

Laura Segura: ¿No sé qué están votando? Necesitaba decirlo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Estamos votando la aprobación de las resoluciones ad referéndum. En bloque el punto 3.

Son todas las licencias con goce de haberes, ¿sí?
Perdón, ¿estamos de acuerdo entonces?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

RECURSOS HUMANOS:

4. BAJA DE LA LICENCIA OTORGADA A LA INVESTIGADORA DOCENTE SILVINA FEENEY MEDIANTE RESOLUCIÓN CIDH N°4383/19, A SOLICITUD DE LA INTERESADA.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, pasamos al punto 4 del orden del día, ahora vamos a considerar resoluciones de esas que dijimos que yo no podía tomar sin traer directamente al Consejo como proyecto de resolución. La primera tiene que ver con la baja de una licencia que este Consejo otorgó a la investigadora docente Silvina Feeney, porque la profesora Feeney iba a hacer una actividad en Santiago de Chile que se suspendió por razones que son de dominio público, entonces ella presentó el pedido de baja de la licencia. Pasó lo mismo con otra (esto lo informo a la comisión de RRHH), paso lo mismo con una licencia que dio la Comisión, creo que de Azul Katz Russo. La Comisión llegó a aprobar esta licencia, pero no la traemos al Consejo porque no pudo hacer el viaje.

Bueno volvamos a la baja de la licencia de Silvina Feeney, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

5. PROPUESTA DE BAJA, A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE VANESA MARIEL MARTINS (DNI N° 23.447.540) COMO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, TRAMITADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°4236/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 5, estamos proponiendo la baja a partir del 10/9 de la designación interina de Vanesa Mariel Martins como docente con dedicación simple del área “Ciencias del Lenguaje”, esta designación fue tramitada por Resolución del Consejo y corresponde a partir del 10/9 la baja.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

6. PROPUESTA DE LA BAJA, A PARTIR DEL 27 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE KAREN SABRINA STRAUSS (DNI N° 30.885.830) EN UN CARGO DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU

ENSEÑANZA”, TRAMITADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°4031/18.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 6 algo parecido, es otra baja de una designación interina de Karen Strauss en un cargo de JTP de dedicación simple del área de Ciencias del Lenguaje.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

7. ELEVACIÓN DE PROPUESTA DE ACEPTACIÓN, POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR, DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR MARÍA ELENA FONSLIDO (DNI 11.621.983) A SU CARGO DE INVESTIGADORA-DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DE CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL HABER JUBILATORIO.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 7, vamos a elevar la propuesta de aceptación por parte del Consejo Superior de la renuncia presentada por María Elena Fonsalido a su cargo de investigadora docente, jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, condicionada por supuesto a la percepción del haber jubilatorio. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

8. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LUCÍA VERÓNICA BRANDANI (DNI 23.801825) AL CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE D1, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADA POR RESOLUCIÓN (CS) N°2919/09 Y (CS) N°5005/13, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA DESIGNADA EN UN PUESTO DE INVESTIGADORA DOCENTE PROFESORA ADJUNTA COMO RESULTADO DE LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO N° 4328/18.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Finalmente en el punto 8, la propuesta de aceptación de la renuncia de Lucía Brandani al cargo de Investigadora Docente D1, con dedicación exclusiva, del área Ciencias del Lenguaje, porque ella ganó un concurso de profesora adjunta, lo cual es una muy buena noticia, y entonces como consecuencia, renuncia a su cargo de investigadora asistente.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Ingresa a la sesión la consejera Florencia Benítez.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Para el final tengo que hacer, el final de la Sesión, una serie de informes vinculados con alguno de estos temas pero les pido que lo dejemos para el final, avancemos ahora en el tratamiento de estos temas.

Pasemos ahora a los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH. Pido al Presidente de la Comisión que presente los temas.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

Rocco Carbone: Muchas gracias. De vuelta, buenas tardes consejeros, consejeras, la Comisión en esta ocasión trató 15 temas.

Tenemos 5 perfiles de búsqueda, 2 propuestas de designación interinas, 5 ampliaciones horarias temporales, 1 solicitud de reconocimiento salarial y 2 solicitud de licencia con goce.

10. PERFIL DE BÚSQUEDA 33-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, A UN DOCENTE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TEORÍA POLÍTICA CLÁSICA” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS. FONDO DE LICENCIAS, POR EL PEDIDO DE REDUCCIÓN DEL 30% EN LA CARGA ANUAL DE DOCENCIA DE LA ID JULIA GABRIELA SMOLA (SEGÚN RESOLUCIÓN CS N° 6897, ART. 18°) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 752/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero, discúlpeme que lo interrumpa, yo cometí un error para variar, yo tendría que haber avisado al Consejo al comienzo de la Sesión que retirábamos el tema 10. Digo porque el Consejero Carbone los va a presentar todos juntos, vamos a retirar el tema 10 y quiero explicar por qué. La Comisión llegó a aprobar este perfil de búsqueda, para una contratación de servicios MAF E para dictar “Teoría Política Clásica” y en este proceso del que hablaba la Secretaria Académica, de discutir las asignaciones docentes porque estamos armando la PPA para el año que viene y demás, la aquí Consejera Smola, en principio la Directora Smola, detectó que un Profesor de la carrera de Estudios Políticos, Leonado Eiff, que tenía horas asignadas al Taller de Ciencias -horas que no estábamos necesitando ocupar de acuerdo con la manera que venimos cubriendo los Talleres hasta ahora-, podía hacerse cargo del dictado de estas horas de clase. Entonces lo que estamos haciendo es retirar el tema porque ya no es necesario hacer esta búsqueda.

Lo que necesito es que el Consejo apruebe el tema. ¿No? No hace falta por suerte.

Bueno, lo que sí entiendo es que no lo traten.

Consejero.

9. PERFIL DE BÚSQUEDA 32-2019 PARA CONTRATAR CON UN BANCO DE DOCENTES MAF, NIVEL “E”, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMAS POLÍTICOS INTERNACIONALES” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS. FONDO DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 751/19.

10. PERFIL DE BÚSQUEDA 34-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA UN DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 753/19

Rocco Carbone: Eliminamos ese tema. Voy a presentar en bloque los temas 9, 11, 12 y 13.

El primero es un perfil de búsqueda N°32 del 19, para contratar un banco de docentes MAF nivel E para el dictado de la asignatura “Estudios Políticos Internacionales” de la Licenciatura en Estudios Políticos, se inscribe en el fondo de ampliación de la oferta. El dictamen de la Comisión es el 751 y en este caso la Comisión sugiere aprobar el perfil.

Luego tema 11, perfil de búsqueda N°34 del 19 para contratar mediante designación interina un docente con dedicación simple, categoría JTP para el dictado de “Residencia II” en Lengua y Literatura del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, Fondo de incremento de matrícula, y el dictamen que emitió la Comisión es el 753. También en este caso la Comisión sugiere aprobar el perfil.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero, un segundito, voy a proponer entonces que ahora votemos el 9 y el 11 porque yo tengo que hacer una consideración sobre el 12. ¿De acuerdo?

Entonces se encuentran en consideración los temas 9 y el 11.

Si no hay consideraciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

12. PERFIL DE BÚSQUEDA 35-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA UN DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN I” Y/O “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN II” Y/O “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN III” EN MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL O VIRTUAL. FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 754/19

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Respecto del tema 12 que discutió la Comisión de RRHH, se trata de un perfil para contratar mediante designación interina, un docente con dedicación simple JTP para Inglés Lectocomprensión I, II y III, con modalidad semipresencial o virtual.

La Comisión había hecho una consideración en el momento de la discusión, acerca de los requerimientos de formación que se proponían para este perfil, porque la Comisión observaba que no figuraba en el perfil la referencia al conocimiento del idioma inglés.

A pesar de esta discusión que la Comisión tuvo, la Comisión aprobó el perfil sin modificaciones, pero como me fue comentado el asunto y a mí me pareció que era una corrección que correspondía hacer en el perfil, lo que hicimos fue, a través de la Secretaria Académica, conversar con la Coordinación de Lenguas Extranjeras para agregar esta especificación al perfil de búsqueda.

Entonces lo que ustedes tienen para considerar es el perfil de búsqueda con el agregado del requerimiento de formación, vinculado con el conocimiento del idioma. Me parece que esto da respuesta a la inquietud de la Comisión, va a ser más claro el perfil que estamos buscando.

Así que se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Ahora sí, Consejero Carbone, no lo interrumpo más.

13. PERFIL DE BÚSQUEDA 36-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA UN DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PEDAGOGÍA” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. REEMPLAZO POR LICENCIA DE CARGO MAYOR JERARQUÍA (GABRIELA DIKER). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 755/19

Rocco Carbone: Vamos al tema 13, perfil de búsqueda 36 del 19 para contratar mediante designación interina un docente con dedicación simple, categoría profesor adjunto, para el dictado de la asignatura “Pedagogía” de la Licenciatura en Educación.

Es un reemplazo por una licencia por un cargo de mayor jerarquía de una persona desconocida en la Universidad, que es la Doctora Diker.

El dictamen de la Comisión es el N° 755 y la Comisión sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Consejero.

14. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ANA VIRGINIA DA SILVA DUARTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 23 DE OCTUBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, (POR LA LICENCIA DE LA PROF. MARTÍN OLAVARRIAGA) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 760/19

15. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ELIANA ELIZABETH FERNÁNDEZ CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE I”, ENTRE EL 1° DE NOVIEMBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, (POR LA LICENCIA POR ENFERMEDAD DE LA PROF. PANARIO CENTENO) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 766/19

Rocco Carbone: Si, tema 14 y 15.

Tenemos dos propuestas de designación interinas, la primera con designación interina transitoria de la Profesora Da Silva Duarte con dedicación simple, categoría JTP para el dictado de la asignatura “Portugués I” entre el 29/10 y el 30/11/2019 por la licencia del Profesor Olavarriga. El dictamen de la Comisión es el N° 660.

Y en el caso del tema 15, estamos con una propuesta de designación interina transitoria de la Profesora Fernández con dedicación simple, categoría JTP para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable “I entre el 1/11 y el 30/11/2019 por la licencia de enfermedad de la Profesora Panario Centeno. El dictamen de la Comisión es el N° 766.

Y en ambos casos la Comisión sugiere aprobar la propuesta de designación interina de la Profesora Silva Duarte y de la Profesora Fernández.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentran en consideración los temas 14 y 15.

Si no hay observaciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Presidente.

16. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE ANA VIRGINIA DA SILVA DUARTE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 23 DE OCTUBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL

MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR LA LICENCIA POR ENFERMEDAD PRESENTADA POR EL PROF. MARTÍN OLAVARRIAGA) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 761/19

17. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE ELIANA ELIZABETH FERNÁNDEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE I”, ENTRE EL 1° DE NOVIEMBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR LA LICENCIA POR ENFERMEDAD PRESENTADA POR LA PROF. PANARIO CENTENO) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 767/19

18. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE ALEJANDRO LAGUZZI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 23 DE OCTUBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR LA LICENCIA POR ENFERMEDAD PRESENTADA POR EL PROF. MARTÍN OLAVARRIAGA) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 762/19

19. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE HERNÁN DUBRA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 04 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR LA LICENCIA DE LA PROF. ANDREA DAYAN) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 763/19

20. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE ALEJANDRO LAGUZZI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 04 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR LA LICENCIA POR ENFERMEDAD PRESENTADA POR EL PROF. ANDREA DAYAN) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 764/19

Rocco Carbone: Muy bien. Seguimos con un bloque que está indicado, los temas 16, 17, 18, 19 y 20 porque se trata de ampliaciones horarias.

La primera es una ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de la profesora Da Silva Duarte para el dictado de la asignatura “Portugués I” entre el 23/10 y el 30/11/ 2019, en el marco de lo establecido por la Resolución del Consejo Superior 7220 del 19 y está dada la licencia por enfermedad presentada por el Profesor Olavarriaga.

El dictamen de la Comisión es el 761 y la Comisión sugiere aprobar la ampliación horaria por mayor actividad del docente.

Tema 17, ampliación horaria solicitada por la Profesora Fernández, para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable I”, entre el 1/11 y el 30 del mismo mes de 2019, en el marco de lo establecido por la Resolución 7220/19.

Esta dada la licencia por enfermedad de la Profesora Panario Centeno y el dictamen de la Comisión es el 767.

También en este caso la Comisión sugiere aprobar la ampliación, por el área solicitada, por mayor actividad docente.

Tema 19, 18 disculpen, estamos con una ampliación horaria solicitada por el Profesor Laguzzi, para el dictado de la asignatura “Portugués I” entre el 23/10 y el 30/11 en el marco de la misma Resolución y está dada la licencia por enfermedad presentada por el Profesor Olavarriaga.

El dictamen de la Comisión es el 762 y también en este caso la Comisión sugiere aprobar la ampliación horaria.

Tema 19, ampliación solicitada por el profesor Dubra, para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 4 y el 30/11/2019 siempre la misma Resolución del Consejo Superior por la licencia de la profesora Dayan.

El dictamen de la Comisión es el 763 y sugerimos aprobar la licencia horaria temporal.

Tema 20, el último de este bloque, la ampliación horaria por mayor actividad docente del Profesor Laguzzi en el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 4 y el 30/11 de este año, como siempre en el marco de lo establecido por la Resolución del Consejo Superior N°7220/19 por la licencia por enfermedad presentada por la Profesora Dayan.

El dictamen de la Comisión es el 764 y la Comisión sugiere aprobar la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, tenemos 5 temas en consideración, del 16 al 20. Les propongo entonces votarlos en bloque.

Se encuentran en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Presidente.

21. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE VICTORIA BOSCHIROLI PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA Y DE LAS LICENCIATURAS EN COMUNICACIÓN Y EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PROF. LUCÍA BRANDANI. (SUPLETORIO DEL ART.21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 765/19

Rocco Carbone: El tema 21, es una solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Boschirolí para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Lenguaje Comunicación y Cultura”, del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura y de la Licenciatura en Comunicación y Cultura en Lenguajes Artísticos, durante el primer semestre del año 2020, bajo la supervisión de la Profesora Brandani.

Se aplica el supletorio del artículo 21 del Régimen de RRHH para IDs. El dictamen de la Comisión es el 765 y esa solicitud de reconocimiento salarial está vinculada con una solicitud de sabático, atada y vinculada con el año sabático de la Profesora Adelstein si no me equivoco.

Bueno, en este caso la Comisión sugiere aprobar la solicitud de reconocimiento salarial que fue vigente durante este año también.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Pasamos al último tema de la Comisión.

22. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE GABRIELA RESNIK PARA ASISTIR AL “IV CONGRESO INTERNACIONAL SINTAXIS HISTÓRICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA”, ENTRE EL 10 Y EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2019, A REALIZARSE EN MÉXICO. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 768/19

Rocco Carbone: Sí. Tema 22, que es una solicitud de licencia con goce de haberes que solicitó la Profesora Resnik para asistir al “4° Congreso Internacional de Sintaxis Histórica de la Lengua Española”, entre el 10 y el 17 de noviembre de este año, que se realizará en México y se aplica el art. 50 del CCT.

El dictamen que emitió la Comisión es el N° 768 y la Comisión sugiere aprobar la licencia solicitada por la profesora Resnik.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentran en consideración entonces la solicitud de licencia. Pasamos a la votación,
¿por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Finalizan de este modo los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH y pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Tiene la palabra el presidente, el consejero Chacón.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

23. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN ASIGNATURAS A DICTARSE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020. NOTA SECRETARÍA ACADÉMICA IDH N°120/19. DICTAMEN DE LA CFD N°048/19 Y 049/19.

Martín Chacón: Bueno buenas tardes, muchas gracias.

Propongo a la Presidencia si la podemos incorporar en el tratamiento de asunto N° 3 en el que incorporamos sobre tablas.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí. En teoría no se podría, pero vamos a hacerlo porque mi propuesta era justamente esta.

Reglamentariamente, cuando uno incorpora un tema sobre tablas debe tratarlo al final.

A mí me parece que por la naturaleza del tema podemos tratarlos todos juntos si están de acuerdo los hacemos así.

¿Están de acuerdo? *(El Plenario acuerda con la propuesta)*

Martín Chacón: Bien, se trata de la presentación de solicitudes de adscripciones para la formación en docencia en asignaturas a desarrollarse durante el primer semestre del año 2020, y proponíamos considerar tanto este asunto como el que corresponde sobre tablas, por lo siguiente, contrariamente el asunto 23 tiene un dictamen favorable sobre un cierto grupo de materias a las cuales se solicitaba adscripciones. Y durante la Comisión consideramos que había dos solicitudes que requerían una adecuación y es lo que tienen ustedes en su escrito.

En el dictamen correspondiente, el dictamen 120 se solicitaba adaptar los planes de trabajo de dos adscripciones, las que tienen el código 16 y el código 21, de manera tal que las actividades se adecúen a un total de 6 horas semanales, que incluye trabajos dentro del aula y fuera del aula y que no puede estar a cargo del adscripto sino que en todo caso deben ser carácter formativo y colaborativo. Los docentes que solicitaban estas dos adscripciones, finalmente han reformulado su solicitud y el dictamen que consideramos en este momento, al igual que los del asunto 23 que son el resto de las solicitudes y que la Comisión de Formación y Docencia sugirió dar aprobación con el número de Dictamen 48.

Entonces el dictamen 48/19 aprueba el grupo de solicitudes. El dictamen 49/19 sugería estas modificaciones que fueron reformuladas y ahora la estamos incorporando.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Las observaciones de la Comisión, que considero sumamente pertinentes, tenían que ver con que, a veces, los planes de trabajo tienen un exceso de exigencia para los alumnos en algo que se trata de una adscripción, que tiene que tener un carácter formativo y que tiene una carga horaria semanal bastante limitada. Por lo cual, no se puede asimilar al trabajo de un becario que está tiempo completo, esos fueron los ajustes que la Comisión solicitó.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.
Presidente.

24. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS INTERNAS Y HOMOLOGACIONES PRESENTADAS POR LOS ESTUDIANTES DE GRADO. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°121/19 Y N°122/19. DICTAMEN DE LA CFD N°050/19.

Martín Chacón: Bien, el siguiente asunto es el 24 y corresponde a las respuestas a las solicitudes de equivalencias internas y homologaciones presentadas por los estudiantes de grado. Tienen allí la propuesta, y la Comisión con el número de dictamen 50 sugiere aprobar esas respuestas.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien. Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Finalizan de este modo los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, quiero recordarle al Consejo que la Comisión estuvo trabajando además con aquellos criterios y procedimientos a los que hacía referencia la Secretaría Académica en su intervención. Serán puestos a consideración del Consejo en la próxima Sesión

Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Investigación de Desarrollo Tecnológico y Social. Tiene la palabra su presidente el Consejero Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

25. PRESENTACIÓN DE ALTAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. NOTAS INTERNAS SEC. INV. IDH N°113/19 Y N°119/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°070/19.

Martín Armelino: Buenas tardes. Bueno, la última reunión ordinaria y N° 14 de esta Comisión se trataron 6 asuntos.

El primero de ellos, tiene que ver con la presentación de altas de integrantes en proyectos de investigación, se trató de 11 pedidos de altas y la Comisión dictaminó favorablemente la presentación para que sea evaluada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentran entonces en consideración estas altas de integrantes en proyecto de investigación.

Si no hay consideraciones, vamos a votar.
¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.
Presidente.

26. SOLICITUD DE CAMBIO DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL ID CREMONTE. NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°114/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°071/19

Martín Armelino: El segundo asunto es la solicitud del cambio de área de investigación del investigador docente Juan Pablo Cremonte, para radicar su trabajo del área de “Cultura: Culturas“ al área de “Comunicación ”.

La presentación cuenta con una carta de conformidad por parte del Coordinador del área de “Cultura: Culturas” y la Comisión dictaminó favorable con el dictamen N° 71 esta propuesta.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra entonces en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.
Presidente.

27. PROPUESTA DE SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°115/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°072/19

Martín Armelino: El tercer asunto, son propuestas de solicitud de prórrogas para proyectos de investigación del Instituto.

Son 14 prórrogas y hay un dictamen favorable que es el N° 72 de nuestra Comisión para que se apruebe en este Consejo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, tenemos el tema en consideración.
Consejero Lira.

Martín Lira: Hola, que tal, gracias, una consulta simple. Estoy leyendo los informes de solicitudes de prórroga, están algunos completos y hay uno que no entendí mucho la razón por la cual se origina la prórroga, que es el proyecto de Antelo Estanislao. Solamente es completar el trabajo de campo y finalizar los datos. El proyecto tiene una duración de dos años, y quería saber si existe la razón por la cual durante ese periodo no va a poder realizar esas actividades. Ya que mucho de los proyectos tienen detallado que es lo que van a realizar.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Si. La prórroga tiene que ver con que el investigador docente se encuentra en uso de licencia médica, desde hace bastante tiempo. Y la definición de la situación médica todavía no es que vaya a retomar ni tampoco que vaya a finalizar toda la licencia que pueda tener. Entonces está en nuestras fechas determinadas y nos pareció que había que prorrogar el proyecto a ver si el investigador puede volver o no. Si no puede volver, habrá que tomar otra decisión.

¿Alguna otra pregunta?

Consejera González

María Paula González: Perdón, digo nada más que iba a señalar, que uno de las integrantes es Ana Abramowski, pero si está de licencia habría que suspender las obligaciones

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Que de otro modo se quedaría sin proyecto de investigación o tendría que hacer un cambio de planes...

Bien, si no hay otras consultas, podemos pasar a la votación,

¿por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.
Presidente.

28. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “CAMPEÑINOS DE PIE. LA FORMACIÓN DEL MOVIMIENTO CAMPEÑINO EN FORMOSA” DE CRISTIAN EDUARDO

VÁZQUEZ EN EL MARCO DE LA COLECCIÓN: “ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA”. NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°116/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°073/19

Martín Armelino: El siguiente asunto, es la propuesta de publicación del Libro “Campesinos de Pie, la formación del movimiento campesino de Formosa”, de Cristian Eduardo Vázquez.

Y esta propuesta se da en el marco de la Colección “Entre los libros de la buena memoria” y tiene un dictamen favorable en la Comisión, que es el N° 73 para que este Consejo lo apruebe.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien. Se encuentra entonces en consideración.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Presidente.

29. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE ACTAS Y COMUNICACIONES UNGS “LAS DERECHAS EN EL CONO SUR, SIGLO XX” ACTAS DEL VIII TALLER DE DISCUSIÓN. ERNESTO BOHOSLAVSKY (COMPILADOR). NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°117/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°074/19

Martín Armelino: El quinto asunto es la propuesta de publicación de actas y comunicaciones de “Las derechas en el cono Sur. Siglo XX”. Son las Actas del 8° Taller de Discusión, dirigido por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky, que aparece como coordinador de esta propuesta en publicación.

La Comisión dictaminó con el N° 74 la propuesta para que este Consejo apruebe esa publicación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra entonces en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Presidente.

30. ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DEL IDH. NOTA INTERNA SEC. INV. IDH N°118/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°075/19

Martín Armelino: El último asunto es la actualización de integrantes de los Programas internos del IDH. Son 8 actualizaciones y contó con un dictamen favorable N° 75 de la Comisión para que este Consejo lo apruebe.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quiero hacer una consideración sobre este tema. El Instituto no tiene reglamentación interna respecto de los Programas, desde a qué se define como programa hasta cómo se componen, con qué periodicidad deberían informar, y demás.

Lo primero que nosotros hicimos desde que comenzamos la gestión fue actualizar la información respecto de qué Programas estaban operativos y cuáles no. Recordarán que este Consejo aprobó la baja de uno de los Programas porque ya no tenía actividad.

La otra cosa que hicimos, fue pedir a los responsables de los programas que actualizaran la composición de integrantes porque había quedado bastante desactualizada, con personas que ya no están trabajando en el Instituto y cosas por el estilo.

Lo único que estamos haciendo acá entonces, es actualizar los integrantes de los Programas internos del Instituto, es de lo que se trata este proyecto de resolución.

Nosotros pensamos que, en algún futuro no muy mediato, más bien próximo, tendríamos que discutir y traerle a este Consejo algún proyecto de reglamentación al respecto de lo que el Instituto ha considerado en Programas, porque hay muchas cosas para plantear aquí, algunas que ya dije al principio, como composición, formas de reportar las actividades que están haciendo, financiamiento al que podría acceder y una cantidad de cosas que me parece que vale la pena discutir.

No estamos aprobando Programas de Investigación, estamos aprobando Programas que combinan distintas actividades del Instituto, entre ellas eventualmente, por supuesto, la investigación, y nos está sucediendo que hay investigadores docentes que tienen interés en abrir un Programa o plantear un conjunto de actividades que para nosotros podrían encuadrarse como un Programa, pero nos falta un marco que decida cuándo es un Programa, cuando es simplemente una actividad.

Entonces vamos a traer al Consejo un proyecto en este sentido

Dicho esto, lo que tenemos ahora, es esta actualización de integrantes que es lo que está en consideración. Si no hay consideraciones, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Para cerrar, tres cosas.

En primer lugar: recordar -aunque la van a recibir formalmente- la convocatoria a la sesión extraordinaria del 28/11. Ya tiene por lo menos tres temas. El Plan Anual, Presupuesto 2020, Criterios para asignación de docencia.

En segundo lugar, informar que el Consejo Superior aprobó y se hizo efectiva además en la semana pasada la jubilación de la profesora Martina López Casanova, integrante de este Consejo, profesora del Instituto de Desarrollo Humano.

La semana pasada dentro del Instituto participamos muchos en una despedida organizada por sus colegas, yo fui personalmente también a hacer una despedida en el aula de clases en donde ella estaba dando clase. Respecto de la clase que la profesora tenía a su cargo, nosotros hemos decidido -porque afortunadamente podemos hacerlo- hacer una contratación para que pueda terminar el dictado de este semestre mientras vemos cómo se reacomoda la actividad docente para esa materia el año que viene.

Y bueno, yo quería mencionarlo, me fue propuesto también por la Consejera González que hiciéramos alguna mención, me parece que cada vez que se retira un profesor, una profesora, un integrante del Instituto en cualquier función que tenga, es algo significativo para la vida del Instituto, pero además en este caso en particular se trata de una profesora de muchos años, de una Consejera integrante de este Consejo, correspondía informar al Consejo y en un sentido despedirla. Queda abierta la posibilidad si algún Consejero, Consejera, desea hacer algún comentario.

Consejera Fonsalido

M. Elena Fonsalido: Sí, no solo que Martina entró, creo que al año siguiente que se fundó la Universidad, es decir casi casi fundadora, sino que todos los que investigamos y enseñamos literatura, le debemos a ella haber sido el puntal que sostuvo durante muchos años la insistencia en que aquí se investigara sobre literatura, enseñáramos sobre literatura, fundó el PROLITE, el Programa al que vos estabas aludiendo, que fue digamos una de las bases en lo que es hoy el Profesorado de Lengua y Literatura.

Así que el reconocimiento que tenemos, los que enseñamos Literatura, tenemos para Martina es infinito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias Consejera. Bien.

Consejera Di Gesú.

Gabriela Di Gesú: Buenas tardes a todos, gracias. En el mismo tenor de lo que decían recién, queríamos también reconocer el valor de Martina, que en cierta forma no tiene incumbencia en nuestro equipo, pero que hemos presentado trabajos con ella en las Jornadas que se están llevando a cabo en este momento, y creo que eso es muy importante y generoso, aceptar que alguien que todavía como nosotros no hacemos enseñanza en literatura, pero que valora justamente la investigación y la enseñanza misma de nuestro equipo y que... bueno, (inaudible) la calidad de su trabajo y reconocer su generosidad.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias Consejera. Bueno, le haremos llegar a la profesora las consideraciones y le vamos a enviar la copia del acta para que también sepa que el Consejo la ha saludado en su jubilación.

Es un poco raro el tema de las jubilaciones porque hay algunas que tardan un año y medio, dos años, otras ocurren en tres meses, entonces los tiempos de preparación de las personas próximas, y también el tiempo de preparación del propio Instituto en relación con los reemplazos de las actividades que las personas realizan, son bastantes dispares.

Me recordó recién Florencia algo que no dije apropósito de la extraordinaria del 28 y es que -probablemente esto nos va a llenar de alegría y algarabía así que pueden compartirla conmigo después-, probablemente una vez ocurrida la última Sesión del Consejo que está prevista para el 12 de diciembre, sigan apareciendo algunas cuestiones que requieran que nosotros convoquemos algunas de las Comisiones.

Probablemente, la que va a tener todos los números es la Comisión de RRHH, pero vamos a esperar para encontrar material para todas las Comisiones para que nadie se sienta especialmente dejado de lado en estas circunstancias. *(Risas)*

Pero digamos, sepan que quizás esto va a seguir sobre todo porque, en el marco de la aprobación del Calendario Académico que hizo el Consejo Superior en su última Sesión, la actividad docente del IDH comienza el primer lunes de febrero, porque el Programa de Acceso comienza el primer lunes de febrero.

Hicimos una defensa cerrada de la posibilidad de que comenzara más tarde y perdimos dignamente. Así que el día lunes 3/2 tendremos profesores trabajando aquí y estudiantes estudiando aquí, y puede ocurrir que haya cosas que necesitemos también que estén ocurriendo durante febrero para poder empezar las clases de las otras materias en la primera semana de marzo

Finalmente, ahora sí, una noticia alegre, el 20/12 que es un viernes, por la noche el Instituto del Desarrollo Humano va a festejar que termina este año tan extraordinario, somos muchas personas para festejar, así que quedan todos cordialmente invitados, luego les va a llegar la información, nos encantaría que el Consejo acompañe.

Así que quedan todos invitados.

Muchas gracias.

Consejero Armelino

Consejero Carbone

Consejera González